Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO VII | REDACCION Rambla de San Juan, 73, bajos. ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona: Domingo 29 de Diciembre de 1901 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 2193

LOS MATRIMONIOS DE MILITARES

S. M. la Reina ha firmado el siguiente decreto de Guerra relativo al matrimonio de los militares y cuya parte dispositiva es como sigue:

«Artículo 1.° Los generales, jefes y oficiales del ejército activo y de la reserva y sus asimilados, no podrán contraer matrimonio sin obtener antes real licencia.

»Art. 2.° Los jefes y oficiales, al solicitar la real licencia para contraer matrimonio, acompañarán á la instancia certificado del acta de inscripción en el Registro civil del nacimiento de la contrayente.

»Esta instancia irá informada del jefe del cuerpo, establecimiento, oficina ó gobernador militar de la provincia, según la situación del recurrente.

»Los capitanes generales, comandantes generales y autoridades superiores militares de quienes aquellos dependan las cursarán y pasarán al Ministerio de la Guerra.

»Estos informes se basarán en informaciones reservadas para apreciar la moralidad de la futura esposa y de su familia, y en qué situación se encuentra el recurrente para contraer el proyectado enlace.

»La solicitud será resuelta por Real orden que caducará á los seis meses.

»Art. 3.° No se concederá licencia para casarse á los jefes, capitanes y asimilados antes de haber cumplido 25 años de edad.

»A los oficiales subalternos podrá concedérseles de 25 años en adelante si acreditan poseer una renta equivalente con el sueldo ó emolumentos de capitán, siendo equiparables para este efecto las pensiones de cruces.

»En otro caso, necesitarán tener treinta años de edad y doce de servicios efectivos.

»Se exceptúan de estos requisitos los oficiales subalternos pertenecientes á la escala de reserva de todas las armas, institutos, cuerpos de alabarderos, de inválidos, guardia civil, carabineros y empleados de Administración militar.

»No se concederá licencia de casamiento á los alumnos de las Academias militares, ni se admitirán á examen para ingresar por oposiciones en las Academias y cuerpos del ejército á aspirantes casados ni á viudos con hijos.»

»Art. 4.° La renta á que se refiere el artículo anterior se acreditará con bienes inmuebles, con valores del Estado, de propiedad del solicitante ó aportados al matrimonio por la contrayente.

»Para los informes que se mencionan en el art. 2.° se harán cargo de estos particulares los jefes y autoridades militares que suscriban aquéllos.

»Si la renta consistiera en bienes inmuebles, deberá asegurarse con hipoteca sobre los mismos, y si en valores del Estado se depositará en el establesimiento público destinado al efecto.

»La hipoteca habrá de constituirse con escritura pública, en favor del contrayente que aporte los bienes, inscribiéndose en el Registro de la propiedad donde éstos radiquen.

»El depósito de valores se constituirá con las propias condiciones que la hipoteca.

»El depósito de valores podrá anularse si se acredita que el interesado ha causado baja en el ejército por cualquier concepto ó ha ascendido á capitán.

»En este caso los bienes quedarán libres y á disposición de su dueño.

»La validez del capital para asegurar la renta será declarada por el Supremo de Guerra y Marina, siendo competente el mismo para autorizar los cambios de garantía y las liberaciones que en lo sucesivo se practicasen.

»Art. 5.° Los que sin cumplir las condiciones expresadas contrajesen matrimonio serán castigados por desobediencia, con sujeción á las prescripciones del Código de Justicia militar.

»Art. 6.° Los matrimonios contraidos *in articulo mortis* conforme á las prescripciones del Código civil, no exigen la previa Real licencia, mientras se cumpla con las condiciones establecidas en los artículos segundo y tercero del presente decreto.

»En el caso de supervivencia del cónyuge considerando *in extremis* ó muerte de la mujer dejando hijos varones menores de edad, ó hembras solteras llenará el oficial aquellas condiciones por precisión dentro de un plazo que no exceda de seis meses á contar del mes de celebración del matrimonio.

»Pasado dicho plazo sin llenar estos requisitos que se exigen, el oficial quedará sugeto á las prescripciones del artículo quinto.

»Art. 7.° Se concede un plazo de dos meses para la aplicación inmediata de éste, y de cuatro cuando á las peticiones de licencia tengan que acompañar documentos expedidos en el extranjero.

»Art. 8.° Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de este decreto, del cual dará cuenta el gobierno á las Cortes, quedando encargado de su ejecución el ministro de la Guerra.

EL CRUCE DEL THIBET

El doctor Sven Hedin, el célebre explorador sueco que, procedente del Asia Central, acaba de llegar á Ladak, telegrafió anteayer al rey Oscar de Suecia, lo siguiente:

«He realizado, valiéndome yo y mis dos acompañantes del disfraz de peregrinos, un importante viaje á través del Thibet.

»Al llegar cerca de Lassa fuimos reconocidos y hechos prisioneros, pero el jefe Delai Lama nos mandó tratar muy bien.

»Libres á los pocos meses, intentamos segunda vez el cruce, encontrándonos con 500 soldados thibetanos que nos lo impidieron saqueándonos, es decir que perdimos toda la caravana con los magníficos tesoros recogidos, salvándose únicamente mis apuntes.

»Después de muchas peripecias hemos llegado al fin á territorio británico, en donde por orden del virrey de la India se nos ha tratado con todos los honores y dándonos cordial hospitalidad.

»Saludo humildemente á vuestra majestad.—Firmado, Hedin.

El rey Oscar contestó al famoso viajero con el telegrama siguiente: «Agradezco vuestro telegrama é interesantes cartas anteriores. Celebro infinito vuestra feliz llegada á territorio británico, esperaado vuestro pronto regreso á la patria. Os saluda cordialmente.—El Rey Oscar.»

CARTA DE MADRID

27 de Diciembre 1901.

Sr. Director del DIARIO DEL COMERCIO.

Volvió en el dia de ayer la interrumpida tarea de la información; por la mañana, consejo en Palacio; el presidente habló de política interior, haciendo notar los trabajos efectuados por el gobierno para legalizar la situación económica en 1.° de Enero; las disposiciones de las minorías parlamentarias respecto á esta cuestión; habló también de las huelgas actuales asegurando que no se perturbará el orden público en las poblaciones á que afectan y por último de política internacional; dedicó largo rato á la guerra anglo-boer, al conflicto entre Chile y la Argentina, etc., etc. Terminado el Consejo se firmó un decreto concediendo el Toisón de oro al heredero de Rusia, varios otros de nombramientos y traslaciones de delegados é interventores de Hacienda, promulgando la ley de fuerzas navales y algunos otros de menor importancia.

Después hubo el oportuno consejillo y se habló mucho de política menuda; sin que se pueda traslucir lo que hay referente á la crisis, que tienen por indudable algunos.

En el Congreso se reanudaron las tareas, aprobándose el presupuesto de ingresos y otros proyectos de ley, para que hoy queden discutidos y aprobados los artículos. El señor Azcárate combatió el proyecto, haciendo una larga y enérgica disertación en contra de los monopolios, contestándole el Sr. López Puigcerver. Sin embargo, aún no puede asegurarse que en esta tarde quede por completo finalizado el debate.

Los mayores apuros para el gobierno son los que le proporciona la alta Cámara con su tardanza en las discusiones y habrá por fuerza de recurrir á la sesión permanente.

Suyo affmo.

F. M.

EN EL AYUNTAMIENTO

Negativa bajo todos conceptos resultó la sesión de segunda convocatoria celebrada ayer por nuestra Corporación municipal, pues en la orden del día figuraba la subasta *negativa* para el arriendo de la limpieza pública; concurso *negativo* para la adquisición de 26 palmeras; *negativo* el concurso para la adquisición de once capotes para la guardia municipal y *negativa* de concejales, puesto que al comenzar la sesión, había una *mayoría* compuesta del alcalde accidental Sr. Castellarnau que se presidía á sí mismo. Luego fueron entrando en el salón los Sres. Prat, Cuchí (R.), Barba, Sans, Cuchí (M.), Vilar y *otro*.

Después de la *negativa* orden del dia, fueron incluidos en el padrón de vecinos algunos que lo solicitaron.

Dióse lectura de una proposición presentada por los Sres. Sans y Cuchí (R.) para que se canalicen las calles de Gobernador González, Reding, Pons-Icart, Cervantes, Martí Ardeña y Portalet, que fué aprobada por el Consistorio.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión á las seis y cinco minutos.

Noticias generales

Dicen de Madrid que en la madrugada del último jueves fué detenido, á la puerta del café de San Sebastián, el empleado del Monte de Piedad D. José Abad, que estafó dias pasados 1.400 pesetas á un peluquero de la Puerta del Sol, valiéndose para ello de fingir participaciones en un décimo de la lotería de Navidad, supuesto por el estafador.

Tuvo éste la mala suerte de que el billete saliera premiado con 2.500 pesetas, y al exigir la presentación del número, José Abad había desaparecido.

El peluquero ha tenido que abonar á sus parroquianos las cantidades correspondientes á las participaciones que les tenía dadas.

Después de declarar el detenido, fué dispuesta su conducción al Juzgado de guardia.

Telegrafian de Brescia que con motivo de una querella surgida entre dos oficiales del ejército italiano, á causa de un perro, se concertó un duelo á sable entre ambos oficiales.

Después de un asalto, que duró dos horas, sin que resultasen herido ninguno de los combatientes, fuéronse á almorzar, en unión de los testigos, en un restaurant próximo.

Después del almuerzo se reanudó el combate, en el que pereció uno de los adversarios, á causa de un sablazo en la cabeza que le asestó el otro.

Se ha reunido la Comisión de presupuestos para acordar la forma de solucionar la cuestión de los vinos con arreglo al convenio acordado ya en principio con los diputados que representan las provincias vinícolas.

El acuerdo ha sido aceptar la fórmula propuesta por el Sr. Gómez Acebo.

Comunican de París que en Mirbeil, una anciana de 62 años que se hallaba aletargada, estuvo á punto de ser enterrada viva.

El médico había hecho constar su defunción y ya estaba para cerrarse el ataud, cuanto la supuesta muerta hizo un movimiento.

Una escena de terror se desarrolló entonces entre los presentes.

Por fin, repuestos del susto, sacaron del atand á la pobre anciana y la prodigaron los cuidados que su estado requería.

En Castellón es tan intenso el frio que diariamente aparecen helados los charcos y los campos cubiertos de escarcha.

Los pueblos de la parte de Penaglosa están incomunicados á causa de la nieve.

Ultimamente en el límite de la provincia pereció entre las nieves un individuo que salió de Puebla de Benisacar á llevar una carta á Toda.

Telegrafian de Badajoz que ha sido gravemente herido de un tiro el alcalde de la villa de Valencia de las Torres, D. Miguel Lanchares.

El agresor fué un vecino de la misma localidad, quien ha sido entregado á los tribunales de Justicia.

Según se ha averiguado, disparó á su víctima con una escopeta cargada con postas.

De San Sebastián dicen que un perro rabioso se presentó en las inmediaciones de Arsistilla, cerca de Azpeitia, y mordió á siete personas y á varios animales.

Entre las personas heridas figuran dos niños de once años de edad, que presentan cada uno de ellos más de diez heridas profundas.

El perro fué muerto á tiros por los vecinos.

Los heridos fueron trasladados á un Laboratorio, donde se les ha practicado la inoculación antirrábica por el procedimiento del doctor Ferrán.

En Bilbao se ha confirmado la escritura de la constitución de la Sociedad Papelera Española.

Propónese encargarse de todas las grandes fábricas de papel de España y de la producción sin hilar.

Capital social, de 20 millones.

Figuran en el Consejo muchas personalidades.

En la Sociedad entran hasta ahora 14 fábricas.

En Bueu (Pontevedra), ocurrió hace tres dias una sensible desgracia.

Un niño llamado José Rivas González, acostóse en el hogar mientras sus padres salieron de casa.

Un candil que estaba colgado en la pared cayó sobre la infeliz criatura, haciendo presa el fuego en el vestido del pobre niño, apareciendo, cuando su familia regresó á casa, completamente carbonizado.

Ha estallado un petardo que había sido colocado debajo de la puerta interior de la casa donde vive el director de *El Eco de Orense*, señor Lamas Carvajal.

La detonación oyóse á gran distancia.

A consecuencia del petardo produjéronse desperfectos de consideración.

Dicen de Barcelona que á consecuencia de haber comido unas tostadas con manteca, se encuentran intoxicados un matrimonio y sus tres hijos, hallándose graves.

Se supone que la manteca tenía cardenillo.

Los diputados gallegos y asturianos, han celebrado una entrevista con el Sr. Urzaiz para pedirle la rebaja de los derechos arancelarios del maíz.

El Sr. Urzaiz se negó á hacer la expresada rebaja.

En el pueblecito de Cala (Málaga) ha zozobrado una barca de jábega, á causa de un violento golpe de mar.

La embarcación desapareció bajo las aguas, sumergiéndose juntamente con el marinero Rafael Soler y otro compañero.

Este pereció ahogado.

Un telegrama de Londres dice que en la acción última librada entre ingleses y boers, mandados éstos por el general Dewet, éste les hizo setecientos prisioneros y 75 muertos.

La noticia ha causado profunda sensasión en Londres.

Las noticias que vienen de Londres y demás pueblos de la Polonia austriaca son gravísimas.

Témese que el movimiento se extienda por las provincias polacas pertenecientes á Rusia y Alemania.

La Junta directiva del Casino de Madrid ha acordado por unanimidad que dicho centro contribuya con 5.000 pesetas á la suscripción abierta para erigir á Castelar un monumento digno del insigne orador y de España.

Telegrafían de Liverpool que se ha incendiado un tren eléctrico en ocasión en que pasaba por debajo de un tunel, pereciendo abrasados seis empleados.

En Pau (Francia) han caído grandes nevadas, que interceptaron las comunicaciones en la frontera de España.

Parece que han surgido nuevas dificultades entre las repúblicas chinela y argentina.

Notas de la localidad

Ahora les ha entrado á los periódicos *Diario de Tarragona* y *La Opinión* cierta picazón por el desvío y por el silencio que observaron cuando era oportuno el tema de la conservación de nuestra Escuela Normal Superior.

Más vale tarde que nunca. Pero bueno será rogarles que se enteren del asunto, pues por lo que llevan publicado se deduce que ambos periódicos desconocen en obsoluto lo ocurrido aquí y en Madrid.

Es un hecho que la Comisión provincial contestó condicionalmente, tanto que en el Ministerio creyeron que aquí, como en Guadalajara, la provincia quería optar por la supresión de la Escuela Normal Superior. Si el *Diario* pregunta á sus inspiradores le dirán que el ministro y el subsecretario interpretaron de esta suerte la contestación condicional al Real decreto de Agosto último.

Tocante á la organización y gastos de la Escuela, precisamente en el presupuesto de 1902 vienen detalladas todas las partidas, clasificándose separadamente los gastos de personal y material en docente y administrativo con un lujo de pormenores que pocas veces se vé.

Ahora si lo que se propone el *Diario* es contribuir solapadamente á la supresión de la Escuela Normal Superior, como parece deducirse del anfibológico suelto que publicó en el número de ayer, dígalo con toda claridad y sabremos á qué atenernos.

La Opinión de ayer publica el siguiente suelto:

«Se nos asegura han dejado de formar parte de la Cámara de Comercio de esta capital. los Sres. Caballé y Martinez por no reunir las condiciones que exigen el reglamento por el que se rige aquella corporación.

Sentiríamos resultara cierta la noticia que, de confirmarse, privaría á la citada corporación de las valiosas iniciativas y actividades que concurren en aquellos señores».

Sería curioso averiguar por qué clase de móviles se ha eliminado á nuestros queridos y particulares amigos Sres. Caballé y Martinez de la Cámara de Comercio, porque, al parecer, las condiciones que exige el Reglamento general vigente son *las mismas que exigía el Reglamento antiguo*, es decir, el que estaba en vigor cuando ingresaron dichos señores en la Cámara de Comercio, de cuya Junta directiva han formado parte.

¿Cuál es, pues, la causa real de esa tan radical disconformidad de criterio?

Podían antes ser miembros de la Cámara y tomar parte con voz y voto en sus deliberaciones los *apoderados legales* de los que reunian las condiciones que determinaba el Reglamento, y por esto pertenecieron á la Cámara y á sus Juntas los Sres. Montoya, Escandell, Caballé, Martinez y otros. Pero ahora, *no habiendo variado las condiciones* para pertenecer á las Cámaras de Comercio, no es suficiente por lo visto la calidad de *apoderado legal*, sino que se necesita ser *socio gerente* de las razones sociales.

¿Habrá también influido en todo esto la boda entre torritas y morenistas á que nos referíamos ayer? Sería chusco, si no resultara demasiado... fuerte.

De todos modos, sea la que quiera la causa aparente ó real que haya podido motivar la resolución que comentamos, nosotros nos permitiremos aconsejar á los Sres. Caballé y Martinez que no sean tan inocentes en lo sucesivo y que se impongan *el sacrificio enorme* que supone la posesión de las condiciones necesarias para pertenecer á nuestra Cámara de Comercio.

Háganlo, aunque solo sea para dar gusto á *La Opinión*, pues es indudable que habrá de ver con júbilo este colega el reingreso de dichos señores en la Cámara de Comercio de esta capital.

Se hallan enfermas la distinguida hija y la encantadora nietecilla del señor gobernador civil de la provincia, D. Bernardo Amer Pons.

De todas veras deseamos á ambas pronto restablecimiento.

En la tarde de ayer y al dirigirse á la iglesia del Sagrado Corazón la señora madre del conocido industrial de esta ciudad y particular amigo Sr. Cremades, fué derribada al suelo por una caballería que á todo correr pasaba en aquel momento por allí, habiéndole producido algunas lesiones en los brazos y piernas, de las que fué curada de primer intento en el Consultorio municipal.

Ha fallecido en Porrera el expendedor de la Compañía Arrendataria de Tabacos, nuestro particular amigo D. Antonio Nogués y Ardévol, persona de agradable trato y que era muy apreciada por todos sus convecinos.

Descanse en paz el finado y reciba su afligida viuda y demás familia la espresión de nuestro sincero pésame.

En la mañana de ayer fué conducido á la última morada el cadáver del conocido jardinero del Instituto provincial D. Juan Sans.

Al fúnebre acto concurrió el Claustro de profesores de dicho centro docente y buen número de amigos del finado.

D. E. P.

Hoy, á las nueve de la noche, se verificará en la favorecida sociedad «Fomento de Tarragona» una velada cómico-musical, en la cual tomarán parte varios distinguidos artistas.

El espectáculo promete ser un acontecimiento, del que sin duda alguna se guardará grato recuerdo en el «Fomento».

Como fin de fiesta tendrá lugar un baile de sociedad.

El alcalde de Alcanar participa á este Gobierno civil que en la madrugada de anteayer falleció el vecino de dicho pueblo Mariano Aubalat Fibla, á consecuencia de una herida de arma blanca en el vientre, que le causó en riña su convecino Bautista Fibla Boix.

El juzgado entiende en el asunto.

Con gusto nos pareció observar ayer que era menor que en años anteriores el número de niños que en la vía pública molestaban á los transeuntes con las impertinentes inocentadas de colgar de los vestidos las ridiculas *chuas*.

Según nos aseguraron ayer, la junta del Ateneo ha acordado prorrogar la temporada teatral hasta Pascua de Resurrección, habiendo contratado para ello una nueva y notable actriz característica que, junto con las estudiosas Srtas. Guitart (E. y T.) y Nogué, harán agradabilísimas las veladas en aquel centro.

En la tarde de ayer sobrevínole un síncope á un hombre que transitaba por la plaza de la Fuente, habiendo sido socorrido por algunos transeuntes y conducido al Consultorio médico municipal, donde se le procuraron los auxilios que su delicado estado requería.

En la Secretaría de la Diputación fué entregado ayer un recurso de alzada contra el acuerdo de la Comisión provincial aprobando las últimas elecciones municipales de Tortosa.

Hállase enferma de bastante gravedad la anciana y virtuosa madre del inteligente oficial segundo de esta estación telegráfica y particular amigo nuestro D. Francisco de Paula Sureda.

Deseámosle un pronto y total restablecimiento.

El habilitado que fué de los maestros públicos de esta provincia D. Agustin Torroja ingresó ayer en arcas del Tesoro la cantidad de 3.152'38 pesetas, que retenía en su poder, habiendo ingresado también el día anterior los herederos de D. Miguel Artal la suma de 2.558'35 por idéntica causa.

Anoche llegó á esta capital nuestro querido amigo el distinguido médico y ex-diputado provincial por Vendrell D. José Caballero Romeu acompañado de su simpática hija.

Reciban nuestro cordial saludo de bienvenida.

Ha sido trasladado al Juzgado de primera instancia de Morón (Sevilla D. Adolfo Suarez Gutierrez. juez que fué de la vecina ciudad de Reus y que se hallaba en Madrid en comisión del servicio.

Por la policía fué detenido ayer y conducido á las Cárceles del partido, á disposición del Juzgado, Manuel Artigas Rubio, por haber robado en 21 Noviembre último dos mantas de lana á un compañero de trabajo.

En la Inspección de vigilancia municipal hállase depositada una espuela, que fué encontrada anteayer en el paseo de San Antonio la cual será entregada á la persona que acredite ser su dueño.

D. Juan B. Fèlix Foraster y Cros, maestro de Solivella, ha solicitado se le admita al concurso para la provisión de la plaza de segunda clase perteneciente al mérito en el escalafón de maestros.

No cabe duda; si se quiere tener un RELOJ bueno y de novedad hay que comprarlo en LA VIZCAINA RELOJERIA, Unión, 2, Tarragona.

Por falta de asistencia de suficiente número de señores vocales, ayer mañana no logró reunirse en sesión la Junta provincial de Sanidad.

Anoche salió para Santander nuestro estimado amigo el distinguido pianista D. Emilio Sabater.

Deseámosle feliz viaje.

El Ayuntamiento de Vallfogona ha declarado heredero de la difunta maestra de aquella población D.ª Mercedes Gener Creus á su hermano D. Fabián.

El maestro de Juncosa (Montmell) D. José Artigal ha solicitado se le expida título administrativo de propietario efectivo de aquella escuela.

En el sorteo verificado el día de Navidad en la iglesia de San Miguel, el núm. 1.329 resultó premiado con la imagen de la Sagrada Familia en alto relieve.

Ha resultado inexacto el traslado á Badajoz de la directora de esta Escuela Normal de maestras, D.ª Clotilde Sánchez.

Lo celebramos.

Ha sido viaticada la Hermana Trinidad Vidal Perera, religiosa carmelita de la residencia-colegio que la Congregación tiene establecida en la calle de Castellarnau.

Ha sido agraciado, por el gobierno de Turquía, con la Cruz de 1.ª clase del Megidie nuestro comprativta el Excmo. Sr. Rdo. don Antonio Cardona.

En esta ciudad tuvimos el gusto de saludar anteanoche á nuestro particular y apreciable amigo D. Juan Ribás, diputado provincial por Tortosa.

Se ha concedido el retiro, con residencia en esta capital, al teniente coronel de infantería D. Federico Rubio.

Ha sido trasladado á Pamplona el abogado del Estado en esta provincia D. Antonio de Tiedra y Gamez.

En breve fijará su domicilio en esta capital nuestro particular amigo el abogado y diputado provincial D. Juan Meroles Isamat.

Durante el próximo mes de Enero celebrarán su fiesta mayor: Gratallops y La Canonja el dia 20; su feria Espluga de Francolí, el 22.

En tarde de ayer visitó á la primera autoridad civil de la provincia el general señor marqués de Puerto-Rico.

Ha sido nombrado abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de esta provincia D. Vicente Casanova y Alonso.

Ha cesado en el cargo de ayudante de Marina de esta Comandancia D. Francisco Gallud.

Por el Gobierno civil ha sido nombrada la Junta local de Sanidad para el próximo año.

Mañana, lunes, debe celebrar la última sesión del presente mes la Comisión provincial.

Anteanoche se reunió la Comisión provincial de Monumentos.

Ayer se reunió en asamblea la Cámara de Comercio de esta capital.

En Seo de Urgel falleció ayer el obispo de aquella diócesis, Dr. D. Ramón Riu y Cabana.

«Sonnica, la cortesana» última novela de D. Vicente Blasco Ibañez.

Se ha puesto á la venta en todas las librerías, esta hermosa obra lujosamente editada. Un tomo en 8.º de 400 páginas esmeradamente impreso, 3 pesetas en librerías.

Los pedidos al editor F. Sempere.—Pintor Sorolla núm. 30 y 32, Valencia.

Boletín oficial

Por este Gobierno civil se encarga la busca y captura de Juan Forn, natural del Vendrell.

—La Dirección general de Obras públicas saca á subasta los acopios de piedra para conservación de la carretera de Castellón á Tarragona.

—Resoluciones de la Comisión provincial en varios expedientes de reclamaciones relativos á las elecciones de concejales últimamente celebradas en Montroig, Espluga de Francolí, Forés, Masdenverge, Horta, Santa Bárbara y Bisbal del Panadés.

—La Tesorería de Hacienda declara incur-

nos en el primer grado de apremio á los contribuyentes morosos de las Zonas 1.ª y 2.ª de Gandesa, 1.ª y 2.ª de Tortosa y 1.ª de Montblanch y Reus.

—La Comisaría de Guerra saca á concurso la adquisición de varios comestibles para el Hospital militar.

—La Alcaldía de Altafulla saca á subasta el arriendo de los derechos establecidos sobre la matanza de reses.

—Providencias judiciales.

Ecos de la provincia

En el estracto que de la seión celebrada anteayer por el Ayuntamiento de Reus publica un colega de la vecina ciudad hallamos el siguiente párafo:

«La presidencia manifestó que á, pesar del acuerdo tomado por el Municipio, de prohibir á los guardias municipales, serenos y guarda rurales que fuesen á pasar felicitación de Navidad por los domicilios particulares, nueve de los doce serenos que existen, habían dejado de cumplir el acuerdo, por lo cual, creyendo el alcalde obrar en justicia, les ha suspendido de un mes de sueldo, repartiendo las noventa pesetas que á los mismos debía entregarse, entre los otros que se han abstenido de repartir felicitaciones y á los cuales, además, ha entregado las diez pesetas á cada uno, conforme acordó el Ayuntamiento. El Consistorio aprobó por unanimidad la conducta del alcalde.»

Dicen de Reus:

«En la tarde de anteayer y á la hora en que más concurridas se hallaban las sociedades de recreo de esta ciudad, giró una visita á las mismas el Sr. Juez municipal, regente del Juzgado de primera instancia de este partido, acompañado del inspector de vigilancia y de un agente á sus órdenes, al objeto de averiguar si en aquéllas se jugaba ó no á los prohibidos, dando la diligencia un resultado completamente negativo.

Parece que la visita obedece, según se decia. al cumplimiento de órdenes recibidas de la Audiencia provincial, á virtud de ciertas denuncias que se creen hechas á la misma.»

En la tarde de anteayer, á una niña de cuatro años, habitante en Reus, calle alta de San Pedro, n.º 74, en ocasión en que se hallaba sola en su habitación, incendiáronsele los vestidos, teniendo que salir precipitadamente al balcón á pedir auxilio, que le fué prestado en el acto, gracias á lo cual se libró de una muerte segura, recibiendo, no obstante, graves quemaduras en la espalda.

Durante la pasada semana han regido los siguientes precios en la plaza de Tortosa:

Harina extra los 41'600 kilos, á 20 pesetas; id. redona id. id., 18; id. tercera id. id., 16; id. cuarta los 60 kilos, 13'50; Salvado, la cuartera, 3'25; habichuelas id., 30; menudillo id., 4'25; cebada id., 8'50; habas id., 18; maiz id., 12'50; algarrobas id. el quintal, 5'87; arroz en cáscara id. id., 9; id. núm. 3, 36; id. núm. 4, 37; id. núm. 5, 38; id. núm. 9, 51; aceite del pais, superior, 15'50; id. clase segunda, 15.

Ha sido detenido y conducido á las Cárceles de Reus el vecino de la misma Domingo Amorós González, por haber amenazado de muerte á su madre Teresa González.

Ha sido nombrado oficial 3.º de la Secretaria del Municipio de Reus D. Francisco Miró y Salvadó.

El Pbro. Rdo D. Juan Vinaixa ha sido nombrado ecónomo de Guiamets.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY.—Sto. Tomás Cantuariense ob. y mr.

SANTOS DE MAÑANA.—La Traslación de Santiago ap. y Sta. Anisia mr.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Consolación ó de la Correa en el Sagrado Corazón

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de la Santísima Trinidad. S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre y por la tarde se expondrá de cuatro y cuarto á siete.

Crònica oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Teresa Nel-lo Pascual; Boronas Ferré.

FALLECIDOS.—Cayetana Marin Marin, Plaza de la Fuente 25, (60 años).—José Climent Casas, Misericordia 17, (58 años).—Auionia Oliver Vallvé, Afueras 340, (66 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Parada los cuerpos de la guarnición.

Jefe de dia señor comandante de Luchana D. Severiano Martinez.

Hospital y provisiones, capitán 4.º de Almansa.

Oficial de Vigilancia á las órdenes del jefe de dia; 1.ª zona, Luchana; 2.ª, Almansa.

Paseo de enfermos, Almansa.

El capitán mayor interino, *Isodoro Dominguez.*

Movimiento bursátil

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 28, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	33'65	d.
Id. á 60 dias fecha.	00'00	»
Id. á 3 dias vista.	00'00	»
Id. á la vista.	34'15	p.
París á 90 dias fecha.	00'00	»
Id. á 3 dias vista.	00'00	»
Id. la vista.	35'75	»
Hamburgo á la vista..	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» » fin mes..	73'05	73'07
» » fin próximo.	00'00	00'00
Carpetas previs. contado.	00'00	00'00
» » fin mes..	00'00	00'00
» » fin próximo.	00'00	00'00
» amortizable contado..	00'00	00'00
Carpetas provis. Amort. contado.	93'60	93'80
» » fin mes.	00'00	00'00
Obligaciones del Tesoro sobre renta de Aduanas.	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñas.	00'00	00'00
Billetes Hipot. Isla de Cuba 1886.	00'00	00'00
» » » » 1890.	00'00	00'00
ACCIONES CONTADO		
Banco de Barcelona.	00'00	00'00
» Hispano Colonial.	00'00	00'00
Banco de Préstamos y Descuentos.	24'25	24'75
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	25 75	25'85
Norte de España..	54'80	54'90
Madrid, Zaragoza, Alicante.	76'10	76'20

Bolsa de Madrid

Madrid, 27, 17.

4 por 100 interior contado.	73'05
4 por 100 idem fin mes.	73'10
4 por 100 exterior.	80'50
4 por 100 amortizable..	00'00
Aduanas.	00 00
Cubas (Emisión de 1886).	78'00
Cubas (Emisión de 1890).	00'00
Filipinas.	00'00
Banco de España.	489'00
Tabacalera..	406'50
Nuevo empréstito.	93'65
Cambios de París.	35'50
Idem de Londres.	00'00
1 por 100 exterior.	76'05

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Hamburgo y Barcelona, en 22 ds., vapor «Pizarro», de772 ts., c. Sisteré, con tránsito, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª

De Isla Cristina y Valencia, en 44 ds., laud «Joven Lolita», de 36 ts., c. Libori, con atún, consignado á D. Manuel Rodriguez.

De Bilbao y Valencia, en 22 ds., v. «Cabo Quejo», de 1.215 ts., c. Beascoechea, con efectos, consignado á D. Mariano Perez.

DESPACHADAS

Para Hamburgo, v. «Pizarro», con carga general.

Para Marsella, v. «Cabo Quejo», con efectos.

Telégrafo y teléfono

Desastres de los ingleses

Londres, 27, 12'45.

El Gobierno ha ordenado el mayor rigor en la censura telegráfica.

A pesar de ello se sabe que el combate de Tueefontein fué un desastre para las tropas inglesas.

Dos batallones han desaparecido.

Un convoy inglés quedó en poder de los boers.

En torno de las columnas inglesas pululan commandos boers perfectamente organizados que dificultan sus movimientos y aprovisionamiento.

En el distrito de Tafelkop hay muchos commandos organizados que aguardan el paso de varias columnas inglesas.

Lord Kitchener ha encargado el mayor rigor en el cumplimiento de la ley marcial.

Reina mucha agitación en el Cabo.

Drama en presidio

Cádiz, 28, 14'10.

Hoy por la mañana se ha desarrollado un sangriento suceso en el presidio del Acho.

Dos confinados intentaron asesinar al ayudante encargado del departamento, D. Modesto Cambronero, atacándole é hiriéndole gravemente.

El ayudante se defendió hasta que un ordenanza auxiliar, también confinado, le trajo un arma de fuego, con la que disparó, derribando á uno de sus enemigos.

El segundo huyó, y al intentar detenerle el sargento D. Alberto Marcuso, de guarnición en la fortaleza, hizo resistencia y recibió un tiro.

Irritados los penados por la noble actitud de su compañero, el auxiliar del ayudante, le hirieron mortalmente por la espalda.

Momentos después se personaron en el lugar del suceso el comandante general y demás autoridades.

Uno de los asesinos resultó muerto y el otro está gravemente herido.

El auxiliar está grave también.

Trenes expresos

Madrid, 26, 16'30.

Se ha anunciado ya el nuevo servicio de trenes expresos bisemanales entre Madrid y Valencia.

El mencionado servicio se establecerá desde el 1.º de Enero próximo, saliendo los expresos de la estación de Madrid los miércoles y los sábados. Dichos trenes llevarán un vagón correo.

Bolsa

París 28, 16'40.

Apertura: 3 por 100, 100'35.
Exterior español, 77'10.
Norte España, 194.
Zaragoza, 275.

Cierre de Bolsa

París, 28, 17'25.

3 por 100, 100'30.
Exterior español, 76'90.
Norte España, 196.
Zaragoza, 276.
Francos, 35'65.
Libras, 25'15.

Bolsin

Madrid, 28, 18.

En el corro se cotizó esta tarde:
Interior, 73'07.
Fin próximo, 73'22.
Francos, 35'75.
Libras, 34'10.
Empréstito nuevo, 93'65.

Espectáculos

Teatro Principal

Grandes funciones para hoy:

TARDE.—El drama en tres actos «El coronel Esteban», y la comedia en dos actos «La careta verde».

Aas tres en punto.

NOCHE.—La comedia en cuatro actos «El Hereditario», y la comedia en un acto «Echar la llave».

A las nueve en punto.

Teatro Ateneo

Funciones para hoy:

TARDE.—Función pública.—La comedia en tres actos «La cónsola y el espejo» y la pieza «Los incasables».

A las tres en punto.

NOCHE.—Función de sociedad.—La comedia en tres actos «La tia de Cárlos» y la pieza «¡Marta! ¡Marta!»

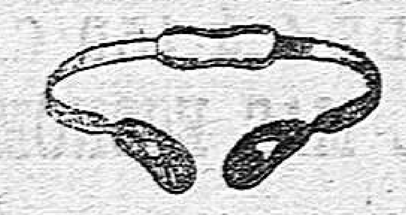
A las nueve.

Centre Catalá

Función para hoy:

El drama en tres actos y un prólogo «La aldea de San Lorenzo».

A las nueve en punto.



Servicio de ferro-carriles

EN EL MES DE DICIEMBRE

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á Montblanch		**De Montblanch á Tarragona**	
7'45	9'37	7'31	9'05
12'40	16'15	11'31	15'03
20'20	22'04	18'08	19'44
De Tarragona á Valls		**De Valls á Tarragona**	
6'40	8'50	6'58	9'15
14'40	17'41	9'45	11'55
20'16	22'30	16'41	16'54
		19'15	21'41
De Tarragona á Barcelona		**De Barcelona á Tarragona**	
2'47	7'23	4'52 Sans	13'29
5'40	8'37	5'40	9'15
6'40	9'36	10'06	13'15
9'17	13'08	6'10	9'29
14'40	17'23	6'25	11'55
17'39	21'42 Sans	11'30	16'54
20'16	22'28	11'49 Sans	19'44
		12'46	16'54
		14'10	16'54
		16'39	21'41
		17'39	21'41
		19'17	21'41
		20'18	22'50
De Tarragona á Reus		**De Reus á Tarragona**	
7'45	8'15	8'39	9'05
12'40	13'19	9'47	10'20
17'15	17'53	14'30	15'03
20'20	20'49	19'18	19'44
De Tarragona á San Vicente		**De San Vicente á Tarragona**	
2'47	3'47	8'39	9'15
5'40	6'20	10'51	11'55
6'40	7'45	12'15	13'29
9'17	10'43	16'16	16'54
14'40	15'23	18'40	19'44
17'30	18'34	20'47	21'41
20'16	20'46	22'12	22'50
De Tarragona á Vendrell		**De Vendrell á Tarragona**	
5'40	6'38	8'24	9'15
9'17	10'58	11'42	13'29
14'40	15'53	15'58	16'54
		18'07	19'44
		20'23	21'41
De Tarragona á Lérida		**De Lérida á Tarragona**	
7'45	11'35	5'05	9'05
20'20	23'58	16'05	19'44
De Tarragona á Tortosa		**De Tortosa á Tarragona**	
9'35	11'55	2'23	5'00
15'22	20'12	6'36	11'25
18'05	22'10	17'51	19'45
23'20	1'48		

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirijan á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes en que han de trasbordar en San Vicente.